



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración 27/05/2019

Jefe inmediato: JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo  
por Área: 151

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Sanchez	Castro	Manuel Antonio
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: Del 22 al 24 de mayo de 2019

Lugar: Ahumada, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental al interior del municipio de Ahumada, Chihuahua.

**Síntesis:**  
**Miércoles 22 de mayo de 2019.-** Se inician actividades trasladandonos hasta un predio en el que dirigían las ordenes de inspección asignadas, dicho predio se encuentra cercano a la localidad de Flores Magón, municipio de Buenaventura, Chihuahua. En este predio se llevaron a cabo actividades inherentes a la toma de datos en campo, a la elaboración de una de las actas de inspección y posteriormente a la firma de la misma. Toda vez que fué recomendado evitar circular por carreteras en horas crepusculares, se procedió a pernoctar en la localidad conocida como Sueco, municipio de Ahumada, Chihuahua.  
**Jueves 23 de mayo de 2019.-** Se inician actividades trasladandonos de nuevo hasta el predio al que se encontraba dirigida la otra orden de inspección, donde se llevaron a cabo trabajos en campo para la tomas y captura de información, acto seguido se inició con la elaboración del acta de inspección. Acto seguido, toda vez que fué recomendado evitar circular por carreteras en horas crepusculares, se procedió a pernoctar en la localidad conocida como Sueco, municipio de Ahumada, Chihuahua.  
**Viernes 24 de mayo de 2019.-** Se inician actividades trasladandonos al predio en cuestión donde se firmó el acta de inspección correspondiente y se colocaron sellos de clausura, posteriormente se inició nuestro traslado de regreso a la Cd. de Chihuahua, Chihuahua, donde se entregó la unidad asignada.

Conclusion: La verificación de las obras y/o actividades que pudieran generar impactos ambientales negativos es una de las vías en que la PROFEPA garantiza el cumplimiento legal de la normatividad vigente.

Resultados Obtenidos: Se lograron desahogar las ordenes de inspección asignadas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente  
  
 Manuel Antonio Sanchez Castro  
 Comisionado

Vo.Bo.  
  
 ING. JUAN CARLOS SEGURA  
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.